

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4541 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Técnico/a de Turismo, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Deportes, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Prevención de Adicciones, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Artes Escénicas y Director/a de Banda, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial/a de Teatro, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficial, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Tramoyista, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Operario, Otras Agrupaciones Profesionales (OAP), mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Operario/a, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Operario, Otras Agrupaciones Profesionales (OAP), mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja», así como en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Calahorra (<https://sede.calahorra.es>).

Calahorra, 29 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Elisa Garrido Jiménez.